



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07/11/17 Hs. 13:26
Numero:	1468 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 155 /17.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 07 Noviembre de 2017.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser tratado sobre tablas en esta sesión.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la intervención en barrios de la ciudad previendo el regado de calles en forma periódica y programada con el fin de minimizar los efectos del permanente polvo en suspensión que provoca el tránsito en barrios aún no pavimentados. Además está mencionar los problemas que esta situación genera, y la molestia permanente que sufren los vecinos en su vida diaria.

Es por ello que en este caso se requiere la intervención del DEM con el fin de programar y mantener regularidad en el servicio y una mayor frecuencia de regado de calles en particular en los Barrios Orígenes del Fuego y 64 ha. del Valle de Andorra.

En el entendimiento que los vecinos son quienes sufren a diario estas problemáticas y nos transmiten sus necesidades para encontrar una respuesta a estos reclamos, requiero el acompañamiento de mis pares a fin de aprobar la presente Resolución.

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

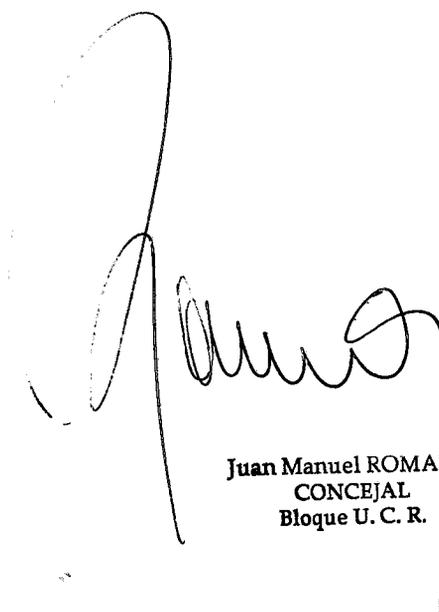
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización del riego de calles de la ciudad en forma permanente y programada en aquellos barrios que no cuentan con calles pavimentadas.

ARTÍCULO 2°.- REQUERIR una mayor frecuencia de regado en este caso a los Barrios Orígenes de Fuego y 64 ha. del Valle de Andorra en atención a la gran concentración de vecinos que viven en estos sectores.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /17.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.